

HERALDO DE MURCIA

ANO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 997

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península una peseta al mes.
Extranjero 7'50 pesetas triestres.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 4 DE JULIO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana... 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera... 00'10 id id
En primera... 00'20 id id
Administración: Saavedra Fejardo, 15.

Cuestion municipal

Ya dijimos en otra ocasión que el Sr. Alcalde de esta ciudad, prometió al ocupar el sitial de la Presidencia del Ayuntamiento muchas cosas, que no sólo no hemos visto su cumplimiento, sino que además, ha torcido completamente, llevando por caminos extraviados, la gestión que se le tiene confiada.

Hemos estado, en contra de nuestra voluntad, teniendo que censurar todos los días, el abandono en que se encuentran todas las cuestiones municipales, amistosamente hemos estado llamándole la atención, pero sin embargo de la buena voluntad de nuestras indicaciones, de sus tonos mesurados y respetuosos, ni una sola vez, se han tenido en consideración.

En lo que vamos a ocuparnos hoy, es de tal importancia, entraña á más de una gran ineptitud, tal falseamiento de la verdad, que no podemos por menos de hacer público, con nuestra acerba censura, no sólo por lo que sentimos, si que también por las innumerables quejas que hemos recibido.

Trátase del repartimiento de consumos en el extrarradio. Esta cuestion que es una de las piedras angulares, sobre que descansan algunas reputaciones políticas, tan manoseada por casi todos los que han lucido la investidura popular, no obstante los inveterados defectos de que adolece y los abusos, que como tradicion se vienen cometiendo; y como serán los que se realizan actualmente que han levantado unánime protesta, en todos los que, desde hace muchos años son víctimas de todos los errores, desaciertos é inmoralidades de la administración municipal.

El Alcalde de esta capital al recibir el nombramiento que como tal le acreditaba, seguramente no tuvo en cuenta la proximidad de las elecciones á diputados, pues la primera vez que presidió la sesión en el Ayuntamiento, pronunció un discurso encaminado á demostrar que iba á corregir totalmente la pésima administración municipal, pero luego, claro está, los compromisos con los diputados parientes y amigos, su cargo de munidor electoral, le obligaron para la conquista de los votos, prometer á los electores rurales favorecerlos en el repartimiento de consumos.

Esta promesa que se ha cumplido al pie de la letra, ha traído los efectos naturales de ilegalidad, pues reparto de consumos como el actual, no se ha conocido nunca tan escandaloso, ni tan absurdo. La gestión del anterior alcalde señor Hernandez Illán, además de paralizarse ha vuelto á los tiempos primitivos de cacicato y tante tieso, cuando el reparto era, como ahora, puramente ilusorio y ficticio; durante la época del Sr. Hernandez Illán la recaudación alcanzó más de 50 por 100, actualmente ape-

nas llegará á un 25 ó 30 del total importe.

En la imposibilidad de ocuparnos de todas las diputaciones al mismo tiempo, lo haremos con la que más quejas hemos recibido, con Espinardo.

En este pueblo se formó en época oportuna el reparto, se expuso al público durante el tiempo que la ley determina, y aun cuando estaba formado con las incorrecciones y defectos anexos á toda obra política, se aceptó por aquel vecindario, no como acorde á sus intereses, sino como *menos malo* que otros.

Posteriormente, determinada personalidad, en pago á los servicios electorales prestados, quiso eludir de esta tributación á setenta de sus amigos, para lo que, de acuerdo con un concejal y con el Alcalde, en la imposibilidad de hacerlo porque sí, se formó una comisión de cuatro vecinos que discutieron y convinieron la forma de eliminar á los que se mencionan, recargando las cuotas de estos, sobre las de otros vecinos, con el fin de no alterar la cantidad total aprobada por la Delegación, de cuyo amañó protestó uno solo de la comisión.

El pueblo que ignoraba completamente, lo que se estaba haciendo, pues no se consultó con los gremios para nada, al ponerse en primero del actual, al cobro el repárto de consumos ha sufrido una gran extrañeza que puede acarrear serios disgustos, pues motes que figuraban en el anterior con diez pesetas, en este nuevo lo han hecho subir á ciento veinte y cinco.

Después de la exposicion de estos hechos lo natural sería que nos lamentáramos al señor Alcalde, pero como sabemos que no oye nunca las quejas que se le dan, por aquello de que nunca sordera bien administrada no tiene precio, nos abstenemos en lo más mínimo de hacerle ninguna indicacion ni en pró ni en contra.

Al Sr. Delegado de Hacienda trasladamos estas quejas, rogándole al mismo intervenga en una cuestion que sobre ser inmoral en alto grado, puede producir graves desórdenes por lo exaltados que en aquella diputacion se encuentran los ánimos.

Basta por hoy, pero continuaremos en esta campaña con constancia, puesto que esta cuestion es sin duda base de la regeneración de este Ayuntamiento.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

No tendrán queja los republicanos del comienzo de temporada: el Sr. Soriano con frase viva y punzante les ha dado un susto á estos ministros que después de dejar á España sin colonias, vuelven con sin igual frescura al mismo puesto donde consumaron la bancarrota nacional.

Para que Vds. juzguen acerca del ridículo incidente, á continuación reproduzco lo que de él trae el «Diario de Sesiones».

El Sr. Soriano: Como diputado más

joven de la minoría republicana tengo que hacer la protesta acostumbrada acerca de la promesa de respeto á las instituciones. Los republicanos no podemos respetar unas instituciones odiosas... (Rumores.)

El Presidente: Respeta S. S. las opiniones de la mayoría de la Cámara como nosotros respetamos las suyas.

El Sr. Soriano: No podemos comprometernos á respetar unas instituciones que no nos son simpáticas (aah, en la mayoría), que han traído para España la pérdida de las colonias. (Grandes rumores y protestas en todos los bancos.)

He de decirlo todo á pesar de las interrupciones. Los republicanos no pueden ligarse á un régimen de clericalismo que han convertido las iglesias en casas de banca. (Grandes rumores. El discurso se interrumpe largo rato.)

No respetamos las creencias sinceras y honradas, pero nos oponemos á la explotación de la religión. Y en suma: no queremos ningún lazo de union con ese gobierno que hoy ocupa el banco azul y que hace dos años estaba ahí palido y convulso por haber perdido las colonias. (Grandes rumores.)

¡Cualquiera dice que Soriano está equivocado!

El que estaba equivocado y mucho en el asunto de la eleccion definitiva del presidente del Congreso, era el Sr. Sagasta.

Habia prometido á Vega de Armijo que para desagravio y contento suyos, obtendría una votacion numerosa, y el pobre presidente la obtuvo tan infima que se esperaba no aceptase el cargo. ¡Y lo aceptó!

Paréceme que en el Consejo de Ministros se habló del disgusto del irascible prócer por el resultado de la votacion, pero como ya no pueden hacer nada en favor suyo, han dejado al tiempo la empresa de apaciguarla.

El Sr. Urzaiz leyó al Consejo un proyecto de ley para emitir obligaciones del Tesoro de 500 pesetas, con vencimiento de tres, seis, nueve y doce meses, destinadas á reintegrar al Banco de España de los anticipos que tiene hecho al Tesoro.

Este proyecto fué aprobado por el Consejo.

De otro proyecto de ley, aún más importante, dió también lectura el ministro de Hacienda.

Trátase en él de la conversion forzosa de los siguientes valores: Exterior no estampillado, residuos del 4 por 100 amortizable que no se presentó á la última conversion y billetes hipotecarios de Cuba y Filipinas.

Para esta conversion se dará un plazo prudencial.

En el caso de que haya tenedores morosos para la conversion, no se les pagará á estos el cupón por las calidades que tenia, sino por cuenta del 4 por 100 interior.

Estos proyectos serán en breve leídos á las Cortes por el Sr. Urzaiz.

El ministro de Hacienda leyó, además, al Consejo el preámbulo que ha redactado á los presupuestos generales, haciendo en él consideraciones justificativas del por qué no se introducen en ellos modificaciones esenciales, ni la reorganizacion de los servicios.

El Sr. Urzaiz anunció también que en esta misma semana leerá á las Cámaras los presupuestos.

Lo tratado respecto á los debates parlamentarios, fué más bien una conversacion basada en cálculos que resoluciones concretas acerca de lo que se habia de hacer.

Desde luego estima el gobierno que se debe guardar reserva absoluta, dando pruebas de patriotismo, sobre asuntos internacionales, y especialmente respecto á la cuestion de Gibraltar.

Y en cuanto á los extremos que abarca el discurso de la corona, puede conocerse la más completa amplitud en los debates, estando el gobierno dispuesto á dar explicaciones sobre todos ellos.

Estiman los ministros que la política general del gobierno, la llamada cuestion religiosa y la que afecta á las huelgas, serán los principales temas de la dis-

usión. En la parte de política general, acaso alguien trata la cuestion regionalista, pero no estando en las Cortes los diputados catalanes á quienes principalmente afecta, crees que el asunto no tomaría calor en caso de iniciarse.

Sobre lo de Gibraltar, mutis. El gobierno no quiere que se hable de ello y así se le ha dicho al diputado por Algeciras Sr. Ojeda, que anunció al ministro de Estado que en la sesión de hoy se propone dirigir al Gobierno una interpe-lación sobre la cuestion de Gibraltar y estado actual de las defensas y fortificaciones en aquel campo.

Uno de los puntos de más importancia que el Sr. Ojeda piensa tratar, se relaciona con la publicación en La Línea de un periódico, titulado «El Regional», que sustenta ideas francamente separatistas.

El ministro de Estado manifestó al Sr. Ojeda que no creía prudente iniciar este debate sobre asunto tan importante, mucho menos después de las recientes declaraciones hechas en la Cámara de los Comunes.

El Gobierno procurará rehuir toda disonancia que se relacione con la cuestion de Gibraltar; pero si el Sr. Ojeda se propone tratarla con detenimiento, el Gobierno declinará toda responsabilidad.

En esto no hará nada nuevo. Y si no, saquemos á relucir lo de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Castillo.

3 de Julio de 1901.



FEDERICO SOLER

Federico Soler «Serafi Pitarra», uno de los escritores que más méritos han acumulado para ser honra de la literatura catalana, fué en sus mocedades, y aun cuando era un hombre de treinta y tantos años, relojero, oficio que se vió obligado á aprender para con el jornal que ganaba atender al sustento de su familia, por haber muerto el autor de sus dias cuando él era un niño. La afición que siempre tuvo á las letras se reveló en él siendo muy joven, y ella le condujo á escribir, primero poesías, después comedias y sainetes, que se representaban en un teatro casero en los ratos que la relojería le dejaba libres.

En 1859, con motivo de la guerra hispano marroquí escribió para dicho teatro una obra titulada «Labo-tifarra de la Llibertat», y tal fué el éxito que esta alcanzó y tanto los méritos que encerraba, que tuvo los honores de ser representada en uno



de los teatros públicos de Barcelona y fué la base de la reputacion de autor dramático que Federico Soler llegó á ostentar, para gloria suya y de Barcelona, donde habia nacido el 9 de Octubre de 1839, y donde consiguió sus mayores triunfos.

El 24 de Febrero de 1864 estrenó «La esquila de la Torratxa», graciosa y bien escrita parodia de «La campana de Huesca», y el éxito que con ella alcanzó cuéntase entre los más ruidosos y señalados que obtuvo en su larga carrera de literato. Este triunfo y otros que le siguieron diéronle alientos y esperanzas que al fin llegaron á convertirse en hechos tangibles.

Sin dejarse cegar por los éxitos, trabajó como un obrero que cifra en su trabajo todas sus glorias, y escribió, alternándolas con volúmenes de poesías y con trabajos literarios que veían la luz en periódicos y revistas, más de cien obras teatrales, la inmensa mayoría en catalán y representadas con generales aplausos, lo que hizo que el pseudónimo Serafi Pi-

tarra se hiciera popularísimo y que o que lo usaba consiguiera un puesto distinguido entre los literatos españoles.

Tiénonse como sus mejores comedias «Batalla de reinas», estrenada en 1887 y premiada por la Academia de la Lengua al año siguiente «Las joyas de la Róser» y «La rosa blanca».

Una de las cosas que revelaban en Federico Soler, un talento verdaderamente prodigioso y una cultura literaria de gran valor, era que lo mismo escribía una comedia de corte finísimo, de esas que pueden servir de modelos, que un drama sin brochazos de relumbron, que un sainete ó un juguete cómico de esas que aousan á un autor al par que rinden culto á la literatura y al buen gusto, darraman constantemente eso que hemos dado en llamar «sal fina».

El 4 de Julio de 1895 Federico Soler bajó al sepulcro á los cincuenta y seis años de edad.

Aquel día Barcelona se vistió de luto y en sus calles no se oía más que «ha mort Serafi Pitarra».

Hernando de Acevedo

Rápida

¡No me toqueis á la marina! dijo con apocalíptica entonacion uno de los innumerables mártires de nuestra política, pensando en que los males se curan, á usanza española, sin curarlos, atendiendo sólo á echarles encima tapadillos que los cubran. En esto de Gibraltar, Sagasta piensa como aquel político bienaventurado y apenas ha querido alguien enterarse de cómo anda el belén gibraltareño, D. Práxedes con espanto indescriptible y el gesto de las grandes catástrofes, pronuncia el majestoso: ¡No me toqueis á Gibraltar! Bravo, don Práxedes. A callar tocan y al buen callar le llaman Práxedes. España no tiene necesidad de saber que los ingleses se nos cemen el día menos pensado, ó el más pensado, que ambas locuciones vienen á decir lo mismo en tierra de españoles, donde un súbdito británico es rey, como sentaría el dicho popular. ¿Para qué emocionarnos? De todas maneras los ingleses harían su real gana; de modo que es preferible se den el gustazo de hacer mangas y capirotes en el peñón sin que nadie se entere de que el gobierno apenas se ha enterado. ¡Cualquiera se fija en eso con «lo» del marqués de la Vega de Armijo!

EXPECTACION

Interesada y no poco está la opinión pública en Murcia, por el aparentemente insoluble problema de nombramiento de gobernador civil de la provincia, ya que, segun parece, los distintos personajes á quienes se les brindara tal cargo, no han creído oportuno exponerse al desercido que supone para todo político independiente un cargo que tantos sinsabores guarda, á cambio de ninguna satisfaccion legítima.

Circulan multitud de rumores; se lanzan á la discusion pública actos pasados de personajes conocidos, á quienes se designa para el cargo vacante, y se hacen no pocos comentarios acerca de la futura rotitud de políticos, que parece miran con ojos carifosos este gobierno civil. A unos les perjudica su debilidad imponderable; á otros los daña su energia plausible. ¿Cuál será la solución de esta charada?

No esperamos nada del gobernador que se nombrará, si encuentra quien se resigna con el desprestigio, el gobierno que nos manda y en el cual, como en todos se apoyan los caudales para satisfacer sus vanidades ó sus rencores.

El político que venga á este gobierno civil ó se doblegará ante el supremo poderío de la media docena de gobernadores sin asignación y título, que mandan en Murcia, y en tal caso será otro de los fracasados; ó resistirá dignamente á las peticiones é insolencias de los oligarcas, que subordinan intereses y aspiracion